

**Expediente n.º: 24141/2023. Ayudas de Pago Único a Colectivo Vulnerable por la Edad y con Escasos Económicos.**

**Asunto: 2ª Notificación\_requerimiento\_relación de solicitudes que no acompañan documentación. Subsanación de deficiencia.**

Relación de solicitudes en las que se ha observado la existencia de omisiones o irregularidades, por lo que, de conformidad con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones, procede requerir a los interesados que a continuación se relacionan para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este informe en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torreveija y web municipal ([torrevieja.es](http://torrevieja.es)), completen o subsanen las faltas y/o acompañen la documentación requerida, así como para que presenten cuantas alegaciones estimen pertinentes, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación requerida deberá ser aportada en la **Concejalía de Gente Mayor, sita en la Calle Maldonado nº 5**, Torreveija (Alicante), o a través de la sede electrónica, utilizando para ello el procedimiento de “Aportación de documentos”, que encontrará en la pestaña de “CATÁLOGO DE TRÁMITES”. El expediente al que se debe aportar la documentación es el 24141/2023.



**(PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES)**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
<b>ANTONIO HURTADO DURÁN</b>	70161126V	<p>- Firma de todas las personas empadronadas en su domicilio la autorización de cesión datos del Padrón Municipal o en su defecto certificado de empadronamiento colectivo.</p> <p>-Debe subsanarse Anexo II, incluyendo a todas las personas que estén empadronadas indicando parentesco.</p> <p>- Fotocopia DNI/NIE de todos los miembros de la unidad de conveniencia que estén empadronados en su domicilio, así como, el certificado de la Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2021, o en su defecto, autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja a obtenerlo en su nombre.</p>
<b>JOSE LÚIS DE LA FUENTE TEJEDOR</b>	12210025S	<p>- Firma de todas las personas empadronadas en su domicilio la autorización de cesión datos del Padrón Municipal o en su defecto certificado de empadronamiento colectivo.</p> <p>-Debe subsanarse Anexo II, incluyendo a todas las personas que estén empadronadas indicando parentesco.</p> <p>- Fotocopia DNI/NIE de todos los miembros de la unidad de conveniencia que estén empadronados en su domicilio, así como, el certificado de la Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2021, o en su defecto, autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja a obtenerlo en su nombre.</p>
<b>ANATOLII KRIUCHENKOV</b>	X1971077T	<p>- Firma de todas las personas empadronadas en su domicilio la autorización de cesión datos del Padrón Municipal o en su defecto certificado de empadronamiento colectivo.</p> <p>-Debe subsanarse Anexo II, incluyendo a todas las personas que estén empadronadas indicando parentesco.</p> <p>- Fotocopia DNI/NIE de todos los miembros de la unidad de conveniencia que estén empadronados en su domicilio, así como, el certificado de la Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2021, o en su defecto, autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja a obtenerlo en su nombre.</p>



<b>ROSA CAMBRA ARENAZA</b>	51589366K	<ul style="list-style-type: none"><li>- Firma de todas las personas empadronadas en su domicilio la autorización de cesión datos del Padrón Municipal o en su defecto certificado de empadronamiento colectivo.</li><li>-Debe subsanarse Anexo II, incluyendo a todas las personas que estén empadronadas indicando parentesco.</li><li>- Fotocopia DNI/NIE de todos los miembros de la unidad de conveniencia que estén empadronados en su domicilio, así como, el certificado de la Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2021, o en su defecto, autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja a obtenerlo en su nombre.</li></ul>
----------------------------	-----------	---

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

